

# EL REJENERADOR.

## PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1856.

[NUM. 9.

### MOQUEGUA.

#### EL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO.

Moqueguanos: el esfuerzo de los hombres libres, para reivindicar sus imprescriptibles derechos conculcados por la tiranía, nunca deja de ser protegido por el Cielo. Sabéis ya en confirmación de esta verdad, que el Apurímac, ese gigante de nuestra armada, ha desconocido la bastarda autoridad del tirano Castilla y proclamado al esclarecido General Vivanco por Jefe de la Nación. Con tan plausible acontecimiento, puedo ahora deciros, con mas razon que antes, que el Tirano y sus satélites se hallan como enclavados en el lugar que ocupan, sufriendo el amargo desengaño de su impotencia para contener los progresos de la rejeñeracion política, que hemos emprendido.

Moqueguanos: union y constancia es todo lo que necesitamos para llevar a cabo nuestra patriótica y gloriosa empresa. Podemos contar con toda la marina a favor de nuestra santa causa: carece ya el tirano de esas veloces alas, con que podía instantaneamente ofendernos. Nuestros hermanos de Taena y Arica, lejos de prestar su apoyo a la tiranía, nos llaman en su auxilio para libertarse de ella. ¿Nos haremos sordos al llamamiento de nuestros hermanos y compañeros de armas? No, indigno y criminal sería en nosotros semejante abandono.

Paisanos: entre los Jefes, Oficiales y soldados de la pequeña fuerza, que coaccita la libertad de nuestros hermanos de Taena y Arica, hay muchos amigos del Ilustre Caudillo que hemos proclamado. Preveo que el pronunciamiento del Apurímac hará que los opresores y oprimidos se reconozcan y abracen como hermanos; y si mi prevision saliese fallida, si esa pequeña fuerza se hubiese convertido por la corrupcion en ciego instrumento del Tirano, volaremos entonces, en ayuda de nuestros hermanos, a obligarla a cumplir sus deberes para con la patria.

Amigos: para este caso cuenta desde ahora con vuestro heroico valor vuestro paisano, amigo y compañero

*José Alaiza.*

Moquegua Noviembre 18 de 1856.

#### DEPARTAMENTAL.

#### ACTAS.

*De pronunciamientos.*

En la Villa de Cotabasi, capital de la

provincia de la Union, del Departamento de Arequipa, a veinte dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis años: Congregados los vecinos notables de la provincia en casa del ciudadano D. Antonio Gonzales, con el objeto laudable de secundar los principios filantrópicos del cívico pueblo Arequeño que el primero del presente desconoció el Gobierno del General Castilla; y teniendo en consideracion, que este hombre ha querido perpetuarse en la Dictadura, abusando del poder Supremo; que ha tenido en pupilaje a la Convencion Nacional, prosituyendo con escandalo su elevada mision; y ha influido con descaño en que nuestra Religion y la dignidad del Sacerdocio sean atacadas; últimamente que no ha cumplido con su deber de mandatario, cuyo principio debe ser el bien comun y el interes de la República. Por esto y omitiendo de hacer esplanaciones que avergüenzan a la patria y a toda la República; los infrascritos se asociaron a la acta revolucionaria de la Capital de Arequipa, y quieren que el Rejeñerador General Vivanco, tome y se restablezca en el mando Supremo, quedando encargado de Jefe político de la provincia el Sr. D. José la Fuente, y de Gobernador provisional de la capital D. Venancio Vera, y procurando desde este momento que estas autoridades se encarguen del orden público, y que no se interrumpa la paz y buena armonia en que se hallan los pueblos. En cuya virtud firmaron la presente acta, en testimonio de verdad, los vecinos notables, que van suscritos.—Dr. Justo Bustamante, Dr. Manuel Estéban Mendivil, Dr. José Manuel Gongora cura.—Adicion.—En este acto igualmente espusieron de que se encargare de la Comandancia militar de la provincia el Sr. D. Julian Zúñiga, fecha *ut supra*.—Julian Zúñiga, Venancio de Vera y gobernador provisional, Antonio Zúñiga juez de paz, Eusebio Dueñas síndico, Miguel Zúñiga, Antonio Gonzales, Fernando de Vera, Pedro Pablo Urquiza, José Gabriel Vera Portocarrero, Manuel Oortu, Isidoro Chirinos, José Federico Sagánaga de Murga, José María Urquiza, José Velarde, Julian Zúñiga menor, Prudencio Cáceres, Felipe Martínez, Manuel Risco, Lucas Perez, Pablo José Guardia, Juan Rosa Perez menor, Miguel Chirinos, José Tomás Sanabria, José Manuel Reinoso, José Sanchez, José María Valdivia, Jasinto Urquiza, Gumelindo Mosqueira, Manuel Carrasco, José María Rubina, José María Urquiza menor, José Basilio Bellido, Pedro Magroveje, Mariano Bellido, José Manuel Urquiza, Eleuterio Guardia, Pedro de la Mota, Mariano Espinal, Alejo Angulo, Juan Mota, Andres Llerena, Valentin Vera, José Chirinos, Leandro Bellido, Diego de la Mota, José Calixto del Carpio, José Mariano Viscardo, José Marcos de Vera, Cayetano Vela, Luis Luque.—(Siguen las firmas)

Es copia de la acta original que queda archivada en esta Sub Prefectura.—*José de la Fuente.*

En el valle de Ocoña a los veinte y un dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis: los vecinos que suscribimos, protestamos; que en virtud de haber visto frustradas nuestras esperanzas de la reorganizacion social, que fementidamente ofreció el General D. Ramon Castilla a los pueblos de la República en el programa de su Gobierno Provisorio, y deseosos de que se cimente la prosperidad Nacional que hasta

hoy se halla contenida por las miras ambiciosas de aquel caudillo, en quien depositamos nuestra confianza, a la que tan mal ha correspondido, le negamos la obediencia que no merece, y nombramos para que rija los destinos de nuestra desventurada Patria al Virtuoso Patriota General D. Manuel Ignacio Vivanco, de cuyas virtudes cívicas, y bien conocidas luces, esperamos la felicidad de que nos priva el despótico y soberbio soldado, que ha creído hacer de la Patria su patrimonio; fundados en estas y otras razones, suscribimos esta acta con toda la espontaneidad de que somos dueños, secundando así los votos de la heroica Capital de nuestro Departamento a la que ofrecemos nuestra decidida cooperacion con la mas pura buena fe. Quiera el Cielo que todos los demas pueblos nuestros hermanos, tengan estos mismos sentimientos, por ser los que dictan el honor y la justicia.—Enrique Crezoisier, José Isidoro Serpa gobernador, Ruderindo Meneses, Mariano Valencia, Antonio Yañez juez de paz, Juan de Castro síndico, Camilo Dorgo, Gabriel Salazar, Apolinar Dongo, Pedro José Dongo, José María Meneses, Juan Dongo, Maximo Anchorana, Mariano Mereses, Manuel Mañonado, José Manuel Julio Rospigiosi, Manuel Silva, José del Tansito Salazar, José Lensina, Rafael Montoya, Marcelino Justo, José Gregorio Valero.—(Siguen las firmas.

En el distrito de Viraco, provincia de Majes a diez y nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis años.—Reunidas todas las autoridades y demas personas notables de este vecindario en casa del Sr. Gobernador D. Vicente Tovar; y considerando—

1º Que el Gobierno del General Castilla tiene únicamente a la entronizacion del despotismo en la República, a hechar por tierra nuestras instituciones y creencias religiosas, que deben ser, por decirlo así, el patrimonio mas apreciado, y que haciéndose dueño de la revolucion proclamada en el cincuenta y cuatro, despreciando los principios de su Tema, ha sido capaz de aduñerarla y prostituir la aplicandola a su engrandecimiento personal, dejando de este modo burladas la esperanza y ansiedad que con justicia clamaba la República queriendo constituirse un buen Gobierno con tanto entusiasmo y desprendimiento;

2º Que no pudiendo ser indiferentes a la destruccion de nuestra amada patria ni permitir por mas tiempo que un soldado insolente la halle é insulte con tanto descaño, violando nuestras mas preciosas garantias, y poner en tiempo el remedio que las circunstancias del pais reclaman, uniendonos a la voluntad general, principalmente a la de la heroica y esforzada Arequipa, Capital de nuestro Departamento, hemos venido en desconocer el Gobierno de D. Ramon Castilla, y acordar—

1º Que por los merecimientos que con justicia posee el honrado é Ilustre General D. Manuel Ignacio Vivanco por sus penebas dadas constantemente en bien de la República, se le faculta suficientemente dándole el titulo de Rejeñerador, para que la salve de su ruina, arrojando al General D. Ramon Castilla del puesto elevado de regir nuestros destinos, que tan indignamente ocupa, siendo como es, un enemigo pronunciado de la ventura de la patria.

2º Que conseguido el triunfo sobre este Gobierno inmoral, se reuna en el término

correspondiente una Asamblea constituyente, que dicte leyes en consonancia con los principios proclamados en esta revolucion liberal, que es principalmente el progreso de nuestra cara Patria.

Este es el voto constante de los que suscriben.—Vicente Tavara gobernador, Pedro Pablo Zuniga juez de paz, Leandro Abarca juez de paz, Pedro del Carrío juez de paz, Pedro P. de Cardenas, Hermenjildo Guzman, Angel Guzman, Pedro Escudero, Pedro Cardenas, Toribio Chacon, Dámaso Divila, Francisco de Cardenas, M. Balvino Velarde, Martin Vasquez, José S. Balateanos, Francisco Jaure Vasquez, Juan Cordova, Angel Fernandez, Juan Leon Escobedo, Juan Abarca, Raimundo Rodriguez, Francisco S. Zuniga, Vicente Dias, Bernardino Dias, Manuel Emilio Guzman, Mariano Dias Balderama, Eduardo Fernandez, Pablo Fernandez, Andres de Carpio, Carlos Calle, Luis Pachas, Feliz Gano, Manuel Huaco, Casimiro Uchuquisana, Angelino Bravo, Matias Tintaya, Bonifacio Lopez, Francisco Villena, Apolinar Taco, Felipe Cahuana, Manuel Pachao, Casimiro Taco, Martin Taipe, Mariano Medina, Anacleto Cardenas, Esteban Cardenas, Melchor Ranilla, Gerónimo Ranilla, Carlos Vasquez, Ramon Ibársena, Cosme Molina, Pablo Silva, Sebastian Silva, Pedro Saavedra, Julian Jaime, Juan Degdillo, Hilario Vargas, Dionicio Medina, Dionicio Serrano, Andres Vasquez, Cayetano Patiño, Patricio Dávila, Juan Sanchez, Venancio Patiño, Luis Sanchez, Manuel Rozas, Mariano Montenegro, Juan Alverto Fernandez, Eugenio Sota, Manuel Vasquez, Calisto Medina, Hilario Coronel, José Ignacio Cardenas, Saturnino Vasquez, Carlos Medina, Andres Garcia, Alejo Churo, Blas Churo, José Fernandez, Pedro Patiño, Pedro Guzman, Inocencio Mollo, Carlos Condori, Antonio Hasman, Eugenio Erquiño, Miguel Aguilar, Mariano Yanaco Vera, Salano Cardenas, Valentín Cardenas, Jorge Cardenas, Mariano Cardenas, Andres Vilca, Pedro Churo, José Picha.

En el valle de Tambo capital de la Parroquia de Nuestra Sra. de la Asuncion de Cochachera a horas doce del día Martes diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis: reunidos los vecinos que suscriben en el lugar de costumbre dijeron: que por los mismos y muy justos motivos que han hecho la santa y necesaria revolucion los habitantes de Arequipa, tienen a bien secundar y pronunciarse contra la omnia y anti-religiosa Administracion del General Castilla y nombrar como Rejenerador de nuestras instituciones y defensor de la Religion Sacrosanta, al ilustre Sr. General D. Manuel Ignacio Vivanco de quien esperamos por su probidad, honradez y religiosidad, corte de raíz todos los abusos y demasias que se han cometido por los Gobiernos anteriores, y se conduela del estado en que degraaciadamente han puesto al pais y a esta de-graciada patria, que hasta aquí ha sido escarnecida y burlada con tanto descaro, dándole al indicado Sr. General Vivanco todas las facultades necesarias para remediar nuestros males. Y para llevar al cabo este pronunciamiento nombramos de Comandante militar por su patriotismo y decision al Capitan D. Mariano Mostajo, y de Gobernador a D. Mariano Melgar. Y la firmaron—Pedro José Quiros párroco, Fr. Mariano Sanchez de la Mesa, Mariano Melgar, José Sebastian Llosa Benavides, Mariano Mostajo, Toribio Garzon sindico, Tomas Ledesma, José Borda, Cipriano Bueno, José S Huerta, Matias Velazques, Andres Rivera, José Ponce de Leon, Lino M. Vargas, Pantaleon Molina, Faustino Bueno, Manuel Lazo, Diego Juarez, Andres Juarez, Pedro Betregal, Nicolas Aguilera, Vicente Rivera, Manuel Nuñez, Mariano Velazques, José Ramos, Carlos de Jesus Maria Calatayud, Mariano Cardenas, Pedro Nuñez, Manuel Mariano Guillen, Manuel Arenas, Zenon Cuadros, José Miguel Pacheco, Manuel Nicolas Rivera, Basilio Campos, Pio Paredes, Mariano Delgado, Francisco Alvarez, Juan de Dios Lle-

sa, Jerónimo Cáceres, Manuel Zea, Pedro José Cáceres, Mariano Aescuña, Pedro Gil, Buenaventura Zegarra, Francisco Cáceres, Felix Alvarez.

## CUZCO.

### EL JEFE DE LA COLUMNA REJENERADORA DE LAS PROVINCIAS CANAS Y CANCHIS

AL DEPARTAMENTO Y A SUS COMPAÑEROS.

CONCIUDADANOS.—Vosotros habéis dado fuerza, vigor y vida, a la revolucion del 54 con vuestro patriotismo y valor y con los grandes y poderosos elementos que posee la antigua capital de los Incas.—Abandonando a vuestros padres, a vuestras esposas, hijos, intereses y todas vuestras comodidades, habéis hecho la penosa campaña de cerca de un año, y concurrido a dar la victoria de la Palma, para colocar al General Castilla en la silla presidencial. La sangre preciosa de nuestros hermanos, se ha derramado tambien en diferentes partes.

El fruto de tantos padecimientos y sacrificios, presente está a vuestra vista—La patria en esqueleto y tocando a su agonía—La escandalosa traicion del titulado Libertador a los santos principios de reforma y moralidad proclamados por el pueblo—La completa ruina y atraso de nuestro Departamento; sin colegios, sin escuelas de instruccion primaria—Su tesoro exhausto, su comercio abatido, su agricultura é industria, lo que nunca, en la última decadencia y desengaño &a. &a. &a.

El único remedio de tan triste y lamentable estado, no puede ser ya otro, que secundar el patriótico pronunciamiento del valiente pueblo arequipeño. En esta persuacion hemos tomado las armas, seguros del triunfo. El deber es comun, la causa noble y justa. Ayudarnos.

CONCIUDADANOS.—La actual revolucion es una continuacion de la del 54. Su programa, los principios rejeneradores—Completa fusion de partidos—Fraternidad de todos los hombres—Su apoyo la justicia de su causa y la fuerza moral del pueblo. Acudid pues a llevar adelante su bandera, este emblema de nuestra nueva vida política.

VALIENTES HIJOS DE CANAS Y CANCHIS. Nuestro mayor orgullo ha sido y será siempre, el ser los primeros en defender los derechos de nuestra adorada patria, en combatir el despotismo y la tirania. El recuerdo de nuestra patriótica conducta del año 51 engrandece nuestro nombre y consuela el corazon. En nuestros augustos actos de soberanía en esa época, alcanzamos el triunfo allanando todos los obstáculos. En ambas provincias fué electo presidente de la República casi por unanimidad de votos el Ilustre General Vivanco. Veo que aclamáis su nombre con mayor entusiasmo, fraternizando siempre en todo con el heroico pueblo arequipeño. El porvenir que os preparáis es grande, vosotros bien lo conocéis.

SOLDADOS. Al véros con las armas en la mano con tanto entusiasmo y ardimiento, proclamando en union del

pueblo por SUPREMO JEFE REJENERADOR al honrado y virtuoso General Vivanco; mi corazon republicano rebosa de plácer y satisfaccion, y no encuentro palabras con que esplicaros mi gozo. La santa causa que hemos abrazado, está protegida por Dios, por la justicia y por la Nacion entera; y si para su progreso y triunfo, necesario fuere la efusion de sangre, la que primero se derrame, será la de vuestro paisano, amigo y compañero

Martin Alvarez

Tinta Noviembre 18 de 1856.

## EL CIUDADANO

JOSE JERVACIO MERCADO  
JEFE POLITICO Y MILITAR,

A LAS PROVINCIAS Y FUERZAS QUE LE OBEDECEN

CONCIUDADANOS. Con el noble pronunciamiento que acabáis de hacer, habéis dado al mundo entero una prueba de vuestro acendrado patriotismo. Un pueblo que conoce sus derechos jamás permanece indiferente a la vista de un gobierno dilapidador é imbecil, que lejos de vindicar el honor nacional vilmente ultrajado por el mandatario de Bolivia, ha recibido armas de él, para enervar la guerra proclamada por todos los pueblos. Ved las proclamas con que el General Castilla engañó al Perú. En todas encontrar is GUERRA, GUERRA A BOLIVIA ¡¡¡a cumplido! Vosotros lo sabéis.

CONCIUDADANOS. Tamaños ultrajes, no se pueden sufrir a sangre fria. Habéis proclamado recuperar los derechos perdidos, pues bien, combatid y alcanzaréis el fruto de vuestro trabajo

AMIGOS. Ahí tenéis por jefe al hombre mas honrado, que identificado a la felicidad nacional, regresa hoy del ostracismo a compartir de nuestras fatigas. Este es vuestro anhelado amigo el General Vivanco.

HIJOS DE CANAS Y CANCHIS. Vosotros que con admirable abuegacion habéis tomado las armas para combatir al tirano, tenéis la gloria de haber iniciado en el Departamento, el solemne grito de rejeneracion. No pasarán tres dias en que se uniforme la opinion en toda la República, por cuya felicidad, no omitirá ningun sacrificio vuestro amigo y paisano

José Jervacio Mercado

Combapata 19 de Noviembre de 1856.

República Peruana—El Jefe de la Columna Rejeneradora—Combapata 20 de Noviembre de 1856.

Al B. Sr. Coronel Prefecto del Departamento.

S. C. P.

Conociendo muy bien esta provincia y la de Canas, que los principios de reforma y moralidad proclamados en la revolucion del 54 han sido traicionados por el General Castilla, han secundado sus hijos el 18 del corriente, con la mayor solemnidad, el patriótico pronunciamiento del ilustre pueblo Arequipeño, proclamando con gran entusiasmo por Jefe Supremo Rejenerador al virtuoso General Vivanco, y tomando preso al Sub-Prefecto de Canas con sus doscientos hombres.

Para dar este paso las provincias, no solo se han fijado en el movimiento de Arequipa y otros puntos, sino tambien en la

parte no pequeña, y quizá de gran trascendencia, de los abusos y atentados de dicho General Castilla. No ignoran las escandalosas competencias promovidas por notas oficiales con la Convencion Nacional, negándole su soberanía, sus facultades, su poder y dignidad con el designio de perpetuar su dictadura. La supresion de la libertad de imprenta, y otros mil ataques que han causado las desgracias de nuestra patria.

La opinion pública está pronunciada de una manera terminante y enérgica contra el General Castilla. Los mismos pueblos que a costa de inmensos sacrificios y torrentes de sangre humana, flo colocaron en la silla presidencial, piden hoy con las armas en la mano su deposicion del mando. En el mismo seno de la Convencion Nacional se ha pedido esto mismo por varios Diputados Patriotas. Generales, Coroneles, Jefes subalternos y paisanos de gran influencia y valer, que fueron sus compañeros de revolucion, sus compañeros en la campaña y en el campo de batalla, no solo lo han abandonado, sino que hoy todos le hacen la guerra con el pueblo. Necesario es convencerlos que los derechos a la obediencia y al respeto, se pierden tan luego como se abandona la senda del deber y la virtud.

El Libertador Bolívar estraviado por su misma gloria, se hizo despota y los libres Guandinos sin olvidar al héroe castigaron al tirano. Nosotros los peruanos hemos hecho esto mismo con el General Echenique en la revolucion del 54, y en la del 56 hacemos otro tanto con el General Castilla. ¡Pasaron ya los tiempos de idolatria en que se adoraban los bordados, las plumas y las personas! Hoy atora el pueblo a Dios despues a la libertad, a la justicia y a la virtud.

Tambien US ha hecho todo genero de sacrificios por la revolucion, sin omitir el de su vida, y creo que jamás en medio del patriotismo que le distingue, se conformará con que ellos no hayan producido mas fruto que el entronizamiento del despotismo y el amargo engaño del pueblo. La patria espera que US oya el llamamiento que con su ejemplo le hacen sus compañeros, al camino del deber, del honor y de la gloria.

Conoce bastante US, que empeñarse en sostener en el mando a un hombre, contra el torrente de la opinion nacional, nunca puede ser un acto de patriotismo ni de prudencia. La garantía de estabilidad de los gobiernos es marchar en armonía con la opinion moral de los pueblos. El gobierno que pierda esta fuerza cae ineludablemente, por mas que tenga el apoyo de las bayonetas.

Nombrado primer soldado por los pueblos libres, y por los valientes jóvenes que han tomado las armas, fuera de la jente tomada al Sub-Prefecto Salas, me dirijo a US, en nombre de ellos, a fin de que evite manchar su brillante carrera con la efusion de sangre de un pueblo, que tantas pruebas de amor y distincion le ha dado.

Si US, desoyendo la voz del patriotismo, la voz de la opinion pública y la de su propia conciencia, se particulariza en sostener la tiranía, no lo dude US, que por mas que haga habra otro Mollococha.

El extraordinario que conóncia comunicaciones de US para el Prefecto de Puno ha sido tomado a las cuatro de la mañana del día de hoy.

He hablado a US, como hombre patriota, de corazon y adicto a la libertad de los pueblos.

Dios guarde a US.—*Martin Alvarez.*

*Las comunicaciones interceptadas de que habla la nota anterior son las siguientes.*

*República Peruana—Prefectura y Comandancia general del departamento del Cuzco a 19 de Noviembre de 1856.*

Al Sr. Coronel Prefecto y Comandante general del departamento de Puno.

Anoche recibí la desagradable no-

ticia que Pimentel, Quintana, Ballon y otros de iguales tendencias, con la fuerza de 57 hombres, habian tomado la capital de la provincia de Abancay, viviendo al General Vivanco, y que se preparaban a marchar sobre el Apurimac con el designio de cortar el puente y ponernos en absoluta incomunicacion con el Gobierno. Poco despues supe tambien que en las Provincias de Canas y Canchis se disponian a dar igual grito de rebelion los Mercados, Palominos &c.—Aunque mi posicion se hace algo difícil por la falta de armamento, pues no cuento sino con muy corto número de fusiles que he podido proporcionármelos, como por encanto a costa de mil esfuerzos; no por eso he dejado de tomar todas las providencias necesarias a restablecer el orden en las provincias movidas, impedir que se subleven las restantes y ponerme en guardia para hacer frente, hasta el último aliento, a los muchos é *influyentes enemigos* que la presente administracion tiene tambien en esta Capital. Como estos movimientos resultan precisamente del silencio del Gobierno, de la ignorancia en que nos hallamos, en orden a las medidas que se hayan tomado para destruir la conspiracion de Arequipa, y del estado en que se encuentra esta; los enemigos de nuestra causa aseguran para si favorables resultados; para nosotros consecuencias funestas, y se alientan, como es natural, para lanzarse con denuedo en busca de un próspero resultado.

Como he ofrecido impartir a US, cuantos sucesos tengan lugar en orden a nuestra marcha política, y como por otra parte debo saber lo que acontece en Arequipa, las providencias del Gobierno, si han partido ó nó fuerzas de la Capital sobre ese pueblo insurreccionado, el número de estas fuerzas y su paradero, para que estos antecedentes sirvan de norte a mis procedimientos; he reuelto hacer a US, sin pérdida de tiempo, este extraordinario a fin de que se sirva indicarme todas las noticias que haya podido alcanzar al respecto indicado, pues de otra manera, sin mas datos que conjeturas, difícil es dar un acertado y favorable jiro a las providencias deliberativas. Espero que US, pesando en su acertado concepto la posicion en que me encuentro, se dignará avisarme con toda la prontitud todo lo que sepa, en inteligencia de que yo hare lo mismo con lo que acontezca en este departamento que estoi resuelto a sostener hasta el último trance, por escasos que sean los elementos con que cuento para verificarlo.

Dios guarde a US.—*Juan Buendía.*

Señor Don Juan Francisco Oviedo.

Cuzco Noviembre 19 de 1856.

Querido hermano y amigo.

Hace cerca de dos meses que me nombraron Secretario de esta Prefectura, no quise avisarlo hasta saber si obtenia la aprobacion del Gobierno—La he conseguido y continúo en mi destino sirviendo a satisfaccion del Prefecto y con aprobacion del público que está bien y oportunamente servido.

Hacemos este extraordinario al

Prefecto porque nos hallamos como en un caos respecto a noticias de la capital, y de Arequipa—mientras estamos dando manotadas de ahogado para librarnos de la cáfila de enemigos que han levantado orgullosa la cabeza para combatir al Gobierno, so pretexto de que la Constitucion afecta la Religion del Crucificado—Ya sabes lo que es este pueblo de fanático, y por eso calcularás si serán difíciles nuestras circunstancias. Anoche recibimos la noticia de que Pimentel, Barria, Ballon, Quintana y demas demagogos habian tomado con 57 hombres la capital de la Provincia de Abancay, y que se dirijan al Apurimac con designio de cortar el puente y dejarnos en absoluta incomunicacion con el Norte—Mas tarde supimos que Calca y Canchis tambien se movian, asi es que nos tienes apurados.

Avísame cuanto sepas, saluda a la familia y manda a tu hermano

*Fernando Alcazar.*

*Acápíte de carta, remitida de Combapata con fecha 20 del corriente.*

Las provincias pronunciadas hasta ahora son—Abancay, Cotabambas, Ayimarnes, Canas, Canchis, Urubamba, Calca y Paucartambo.

Las actas aun no han sido remitidas y se publicarán oportunamente. A la fecha debe estar pronunciada la capital del Cuzco y las otras cinco provincias que se hallan movidas.

### VOTO DEL PUEBLO TAMBEÑO.

**NOBLES HERMANOS AREQUIPEÑOS**—Siempre consecuentes a los principios que proclamamos en 1854 hemos secundado el grito de Rejeneracion que habéis lanzado el 1º del actual proclamado al caudillo de nuestras afecciones el Ilustre General Vivanco, a quien, 15 años de sufrimientos y persecuciones no han podido hacernos olvidar sus eminentes cualidades, confiándonos en nuestra opinion de ser el único capaz de labrar la felicidad de la patria.

Antes de ahora debiamos haber unido nuestro grito al vuestro; pero circunstancias que no se os ocultan, retardaron la expresion de nuestra voluntad. Esperamos el momento mas preciso y del que sacásemos algunas ventajas para el progreso de nuestra causa: este llegó, y no hemos vacilado para verificar nuestro pronunciamiento, al frente de mas de 200 soldados veteranos dirigidos por tres Generales aguerridos. Sin armas ni municiones, y sin mas apoyo que el nuestro y nuestro ardiente patriotismo, nos lanzamos a hostilizar y estrechar en sus posiciones, a la fuerza armada, hasta hacerla rendir y sacar en precipitada fuga a los Generales San Roman, Canseco y Lezundi.

Conseguido nuestro objeto, nobles Arequipeños, tenemos el gusto de haber cumplido con lo que pretendimos al pronunciamos—Hemos adquirido siquiera esta pequeña victoria para no ser indignos de pertenecer a la causa que habéis proclamado.

**NOBLES HERMANOS**—Recibid nuestro homenaje de admiracion a vuestro valor, contad con nuestros esfuerzos, que aunque somos pequeños en número, somos grandes en patriotismo, entusiasmo y decision. Estad ciertos que gustosos sacrificaremos nuestras vidas combatiendo a vuestro lado, por establecer la felicidad de nuestra patria y verla rejida por el simpático General Vivanco.

*Los Tambeños.*

Cocachaca Noviembre 18 de 1856.

## EL REJENERADOR.

## REVISTA DE LA DICTADURA.

## I.

Los pocos aduladores del General Castilla, para combatir la noble causa de la Rejeneracion, se han propuesto santificar los desaciertos y los crímenes de la escandalosa administracion libertadora, y negar obstinados, la existencia de la Dictadura; pero para ello, no emplean, ni el lenguaje del razonamiento ni la especiosidad del sofisma, sino la calumnia, la mentira, la perfidia y la detraction.

En la lucha de dos partidos, la exaltacion parece natural cuando se defiende algun principio, porque los principios tienen una tendencia irresistible a la dominacion; pero cuando uno de ellos es fomentado únicamente por el oro y por los destinos, cuando su codicia es el estímulo de la guerra que sostiene contra el saber y la probidad, cuando las personas son su principal bandera, entónces la lógica de las pasiones viene a ocupar el lugar de la razon.

Por nuestra parte, antes de emprender la defensa de la Rejeneracion política del Perú, nos contraeremos a probar la existencia de la ominosa y degrandante Dictadura del General Castilla desde su bastardo origen; la presentaremos en todas sus facetas y haremos ver que todavía pesa sobre los pueblos sometidos a su dominacion—No emplearemos sino la elocuencia de los hechos consignados en los documentos oficiales, contra los que nada podrá el furor de aquellos que ven retirarse de sus plantas el terreno que tenían por suyo, ni los dieterios que les sujera su desesperacion.

## II.

Para proceder con acierto, es indispensable recordar algunos antecedentes a la revolucion del 54, para que se conozca siquiera en parte la ambicion y el proceder inicuo del General Castilla. En las elecciones de 1849 y 1850, los pueblos estaban decididos a emitir su sufragio por el G. Vivanco, y Castilla para combatir la opinion general, favoreció el partido del General Echenique, empleando la fuerza de las bayonetas hasta fusilar en masa a esos pueblos que no tenían mas culpa que vivir al candidato de sus afecciones. Este procedimiento era sobremodo brutal y ademas pérfido porque a la par que se vengaba del General Vivanco a quien aborrecia, exacerbaba hasta el último grado a los inocentes pueblos con el fin de impulsarlos a la insurreccion.

Esta duplicidad le pareció infalible para arrancar del Congreso de entónces la orden de hacer la guerra a la revolucion que soñó, llamarse a necesario para perpetuarse en el mando, y no proclamar jamás al que resultase electo.

Viendo desconcertado su cálculo, se sometió y entregó la banda presidencial, pero no renunció a su idea dominante de sojuzgar el país a su antojo—Bajó del sόlo para conspirar en las tinieblas—Los desaciertos de la administracion Echenique, le dieron ocasion para rodearse de todos los quejosos, y por ellos supo que la mayoría de la oposicion era vivanquista—Entónces se hizo flexi-

ble y complaciente, halagó a los amigos de este General, fingió despues que estaba en correspondencia intima, hizo comprender a los incautos que no trabajaba para sí sino para el General Vivanco.—Por entónces la República se hallaba en estado de guerra con el Gobierno de Bolivia, y en el halló su mejor arsenal para completar la ruina de la patria. Imploró del General Belzu su proteccion, sus caudales y sus armas a trueque de la mas vil traicion, le ofreció sofocar el honor nacional incendiando la tea de la discordia tanto tiempo preparada, y le aconsejó que no cuidase de dar una alta a su Ejército. Por eso el General Belzu vociferaba "en mi cartera tengo el Ejército para batir al Perú" ¡Infeliz patria mia que sobre tu hecatombe posó sus inmundas plantas tu cruel verdugo, y desgarró con bayonetas extranjeras tus entrañas todavía palpitantes.... y para colmo de infamia procuró enubrir su traicion ofreciéndose hipócrita su espada, para adormecerte y aguzar con mas libertad el puñal con que debía despedazarte!!!

(Continuará)

## ¿Que ha sido el General Castilla para el Perú?

## V.

Muy satisfecho, muy pagado de su persona debió quedar el General Castilla, el día en que el pueblo de Arequipa, engañado por sus falsas promesas, tuvo la desgracia de alistarse bajo su bandera porque despues de tantos antecedentes funestos, de tantas escenas sangrientas ¡quién pudo sospechar siquiera, que los amigos y compañeros de las víctimas sacrificadas por la cuchilla de sus soldados, no una, sino muchas veces, le sirvieran de apoyo para saciar su ambicion? Frezca y muy frezca estaba todavía, la sangre arequipeña, derramada en CACHAMARCA, CUEVILLAS y el CARMEN ALTO; todavía palpitaban las víctimas sacrificadas el 25 de Noviembre del año 49, y quizá sus viudas y sus huérfanos acababan de deponer el negro sayal con que enjugaron sus lágrimas cuando el jefe de los malvados fué proclamado caudillo, de los amigos y compañeros de las víctimas a quienes sacrificó. ¿Podrá presentarse otra vez semejante anomalía? Esta audacia y este modo de burlarse de los pueblos y de los hombres estaba reservado solamente para el General Castilla. Parece, verdaderamente, ó que este astuto ambicioso conociera el secreto de hacer mover a los pueblos a su antojo como conoce el titiritero los hilos de sus muñecos, ó que estos mismos pueblos hubiesen perdido ya, hasta la facultad de acordarse de lo que ayer les sucedió.

No podemos creer otra cosa al verlo a la cabeza de una revolucion puramente arequipeña, y de una revolucion que él preparó y ocasionó con sus hechos y su conducta antilegal é interesada. ¿Pudo este soldado ambicioso, sin conocer el terreno que pisaba, exponerse a exhibir unos recuerdos que bien podian servir para formar el proceso de su propia condenacion? ¿Pudo, sin hacer una burla pesada a los pueblos,

alegar en favor de la revolucion, los excesos que el mismo cometió y los que se cometieron por su causa?

## VI.

Todos los hombres de la república, todos—menos él—tenian en nuestro concepto el derecho de arrostrarle faltas al gobierno—todos menos él; porque él fué quien solicitó y comprometió al personal que lo representaba, y él con todos sus esfuerzos quien lo colocó en el puesto que ocupaba, y que despues le arrebató con tanta vileza. De suerte, que a la serie de acusaciones con que abrumó al gobierno en ese entónces, bien se le pudo contestar, no con las laudatorias con que le contestaron ciertos periódicos, dirigidos sin duda por viles aduladores, sino con estas reconvencciones perentorias. Tú dices, (a) que por la paz, el poder electoral sacrificó sus derechos, reconociendo un gobierno de naciona lidad dudosa y de origen plagado de crímenes y de nulidades. ¡Por la paz! ¡Hipócrita! ¡Y no fué mas bien porque tú atizaste la discordia, por miras particulares, en el campo electoral? Tú dices, que esta hechura vuestra y muy vuestra, cometió abusos administrativos, que robó y dejó robar con llave maestra el tesoro de los pueblos. Convenido; Pero quién fué la causa de esto? Quién habia de ser sino tú, que lo elevásteis, conociendo su origen plagado de crímenes y de nulidades?

Aseguran que el General Castilla ha contestado, con mucha frecuencia, siempre que se le ha hecho esta reconvenccion—que erró como puede errar todo hombre; Pero, para que fué exponerse a cometer un error de tan fatales consecuencias, cuando nadie le confió la facultad de elejirse sucesor, cuando la constitucion le prohibia toda injerencia en este negocio, cuando habia una soberanía popular, que sin mas que dejarla en libertad, pocas veces se engañaba en la eleccion de las personas a quienes suele confiar la suma del poder? En sola esta disculpa, parece que está, el cuerpo del delito; porque una autoridad que se arroga el derecho de hacer aquello, que no está en sus atribuciones, y aquello, que la ley le prohíbe expresamente, es tan criminal, como el que toma un puñal y lo sepulta en el pecho del dueño, para disponer de sus intereses. Sino tiene alguna pena el asesino de la libertad del sufragio, sino tiene algun castigo el usurpador de la confianza pública ¿para qué es profesar el dogma democrático, ni para qué sacrificar, en manos de la autoridad, una parte de nuestra soberanía, si puede abusar de ella a mansalva? El que se disculpa de este modo entrega la carta en mano propia y confiesa sin pudor, que cometió un crimen de lesa patria, que pisoteó la carta fundamental, que se burló de los pueblos, que hizo por último, lo que la gana le dió. Pues esto ha hecho y esto ha contestado el General Castilla y sin embargo es PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.

(Continuará.)

(a) En su primer manifiesto.